

La flota de bajura pide "blindarse" contra la reforma de la política pesquera

Noticias

Las cofradías han solicitado que en la revisión de la Política Pesquera Comunitaria (PPC) haya una consideración adecuada para la flota artesanal.

La Federación Nacional de Cofradías de Pescadores ha pedido que se "blinde" a los barcos artesanales contra la reforma que negocia la Unión Europea (UE), para que no se le apliquen medidas como la creación de un mercado de cuotas pesqueras.

Las cofradías han solicitado que en la revisión de la Política Pesquera Comunitaria (PPC) haya una consideración adecuada para la flota artesanal y que, en este ámbito, también se dé una atención especial a los barcos del Mediterráneo y de Canarias.

En concreto, han rechazado el proyecto de la Comisión Europea (CE) de implantar un mercado de "derechos" de pesca transferibles de un país para los buques que tienen más de 12 metros de eslora, a los que Bruselas sí califica como artesanales.

Según la Federación, en la reforma se debe "blindar" contra ese régimen a los buques de bajura y, para ello, hay que incluir otros criterios -aparte de los metros de eslora- en las exenciones a ese intercambio de cupos pesqueros.

Ha planteado que habría que clasificar como flota artesanal a la que faena en mareas de corta duración, con retorno a puerto diario, cuya actividad tenga carácter de microempresa o empresa familiar, además de englobar al marisqueo y "la pesca a pie" de ciertas especies.

No obstante, ha recalcado que, ante todo, es necesario incrementar la eslora de los buques que entrarían en esa modalidad.

Por otra parte, las cofradías han pedido que los futuros fondos europeos para la pesca contengan ayudas para construir lonjas de pescado, además de mantener los apoyos al desguace y a las paradas temporales.

Estas reivindicaciones han sido presentadas esta semana por la Federación en Bruselas a la comisaria europea de Pesca, María Damanaki.

Redacción